



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 28 de julio de 2026.

VISTO el Expediente Nro. 150648, la Resolución Decanal Nro. 075/2026 y Resolución del Consejo Directivo Nro. 016/2026, y nota presentada por la Secretaría de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nro. 075/2026 de esta Facultad se aprueba el Curso de Posgrado sobre: "MANIPULACIÓN GENÉTICA DE MICROORGANISMOS E INGENIERÍA GENÉTICA BÁSICA", presentado por el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, a dictarse durante los meses de abril a junio del año 2026.

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 016/2026 se ratifica la mencionada resolución.

Que la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional solicita dejar sin efecto dichos actos resolutivos, ello debido a que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 190/2025 y Resolución del Consejo Superior Nro. 260/2025 se expiden sobre el mismo asunto.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que por tal motivo, se deben dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 075/2026 y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 016/2026 de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- *Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 075/2026 y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 016/2026* de esta Facultad; ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro: 204/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 04 de agosto de 2026 a las 12:03:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_204_Dejar s-efecto RD 075-26 RCD 016-26 CP ManipulacionPELLEGRINOdocx [3cf4bd]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.